

BANDO LIMPIEZA DE SOLARES

D. JUAN RODRÍGUEZ GALÁN ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO (ÁVILA)

HACER SABER :

A TODOS LOS **PROPIETARIOS DE SOLARES**
EN EL CASCO URBANO QUE SE ENCUENTREN
EN **SITUACIÓN DE ABANDONO** , CON MALEZA
, HIERBAS , ZARZAS ... QUE **PROCEDAN A SU**
LIMPIEZA ANTES DEL DÍA 15 DE JULIO DE
2025.

SE RECUERDA QUE ES **DEBER DE TODO PROPIETARIO CONSERVAR SUS**
BIENES INMUEBLES EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE ,
SALUBRIDAD Y ORNATO , **ASÍ COMO EL DEBER DE PREVENIR RIESGOS**
RECOGIDOS EN LOS ARTÍCULOS 8 DE LA LEY 5/1999 DE URBANISMO DE
CASTILLA Y LEÓN , EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL DECRETO 22/2004 DE
URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

